



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES «A»)

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 6 de Mayo de 2020 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del aprovechamiento de corcho, en los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Fuencaliente, en concreto "Arroyo del Azor", "La Cereceda" y "Dehesa Boyal".

La composición de la mesa es la siguiente: -Presidente: Francisco Ramírez García(Alcalde-Presidente del Ayuntamiento); -Secretario: D. Francisco Parejo Lozano (Funcionario del Ayuntamiento); -Vocales: 1.Jennifer Cortecero Hernández (Concejal de este Ayuntamiento); 2. Josefina Pérez Rodríguez (Personal Laboral fijo de este Ayuntamiento); 3. D. Julián Pérez Muñoz (Funcionario del Ayuntamiento); 4. María del Señor Torres Cañadas (Secretario-Interventor de la Corporación).

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con el certificado de Secretaría de ofertas presentadas, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores. No hay ofertas recibidas fuera de plazo.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los Sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara **ADMITIDAS** las siguientes proposiciones:

Registro	de	Empresa
Entrada		
Nº 325	de	CORCHOS GILO, S.L
30/04/2021		
Nº 323	de	ANTONIO DE MARIA, S.A



30/04/2021	
Nº 330 de 04/05/2021 (Presentado en correos el día 30/04/2021)	UNION EMPRESARIAL SANVICENTEÑA DEL CORCHO SANVICORK, S.L
Nº 329 de 04/05/2021. (Presentado en correos el día 30/04/2021)	EXTRACOR AVA S.L

Abiertas todas las solicitudes, la Mesa acuerda declarar admitidas todas las licitaciones presentadas, en cuanto todas ellas están debidamente firmadas e identificadas, considerando que los licitadores asumen la totalidad de las leyendas incluidas en el modelo de declaración responsable del Anexo I referenciado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas. Se aportan por todos los licitadores justificante de la garantía provisional debidamente ingresada y en plazo.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma.